

El FOGAIBA ha resuelto la convocatoria de jóvenes de 2020 con un total de 74 beneficiarios

La conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera (FOGAIBA), ha convocado las ayudas para la creación de jóvenes agricultores por valor de 3.500.000 euros para este 2021. El plazo de presentación de solicitudes es del 27 de octubre de 2021 al 30 de noviembre de 2021. A su vez, el FOGAIBA ha publicado la resolución de concesión de las ayudas para la incorporación de jóvenes al sector primario del año 2020, convocadas por valor de 3.000.000 euros. En total, los beneficiarios con derecho a ayuda ascienden hasta los 74. De hecho, entre 2016 y 2020, se han incorporado al sector primario un total de 688 jóvenes.

En total, entre 2016 y 2021, se han destinado 22 millones de euros a esta convocatoria. La previsión inicial para este período era de 10.877.262 de euros. Este incremento de fondos de la CAIB en esta línea demuestra la clara apuesta de la conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación para la incorporación de jóvenes.

Entre los requisitos para optar a estas ayudas, tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido cuarenta y uno en la fecha de presentación de la solicitud de ayuda, y presentar un plan empresarial que deberá prever unos ingresos agrarios mínimos de 12.000,00 €/UTA anuales antes de los cinco años, a contar desde la concesión de la ayuda.

El objetivo de estas ayudas es el rejuvenecimiento de la población activa agraria, fomentando el relevo generacional que contribuya a la mejora de la competitividad y la dinamización del sector.

Desde el área de Agricultura del Consell de Formentera, ubicada en el Centro Antoni Tur "Gabrielet", se ofrece asesoramiento específico para las personas interesadas en pedir estas ayudas. El horario de atención es de lunes a viernes de 9 a 14 h y también a través del correo electrónico agricultura@conselldeformentera.cat .

3 de noviembre de 2021

*Área de Comunicación
Consell de Formentera*